Meta Somos la ruta natural	CERTIFICADO AUTORIZACION DE PAGO DEL SUPERVISOR	Código: GAF-F-04-V2
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 14-07-2021

No. de Contrato	394	Fecha del Contrato	11/08/2022	No. Rp	000970	Fecha del Rp	11/08/2022
Nombre del Contratista	GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS SAS			C.C / NIT	900323191-1		
Nombre Representante Legal (Únicamente Personas Jurídicas)	GABRIEL RODRIGO SABOGAL CRUZ			C.C / NIT	19.396.508		
Objeto del Contrato	"SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE GRADERIAS COMO APOYO A LA REALIZACIÓN DEL 17° FESTIVAL DEL CANOERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META."						
No. De Pago	1	Tipo de Pago	FINAL	Periodo del Pago	12/08/2022	al	16/08/2022
Mes a pagar	agosto						
Valor en números del pago a autorizar	$ 27.500.000,00						
Valor en letras del pago a autorizar	VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS						

CLÁUSULA OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Transcribir la cláusula del contrato)

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:
1. Responder por sus actuaciones y omisiones derivadas del presente contrato y de la ejecución del mismo de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.
2. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre los documentos que le sean entregados o tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato.
3. Las actividades no se pueden realizar con personas o material que pueda interpretarse como mensajes de inclinación política, social, racial, religiosa o cualquier otro que pueda ofender o causar agravio a un grupo de personas.
4. Pagar y asumir los impuestos a que haya lugar, así como las demás obligaciones legales y tributarias que le competan de acuerdo con el marco normativo.
5. El contratista dentro del monto del contrato debe garantizar los gastos de transporte, materiales, insumos de apoyo logístico necesarios que no estén especificados en las especificaciones técnicas para el desarrollo del objeto del contrato.
6. Garantizar la afiliación y permanencia ante el sistema integral de seguridad social en los términos de la ley 100 de 1993 (EPS, AFP, ARL), y de las demás personas que el contratista relacione en cumplimiento del objeto contractual.
7. Prestar los servicios con el personal y elementos propuestos, cualquier cambio será previamente autorizado por el Supervisor siempre que no sea de perfil inferior al ofertado.
8. Entregar al supervisor del contrato junto con el informe(s) de ejecución, copia legible del comprobante de pago del aporte al Sistema de Seguridad Social integral en los términos señalados en la Ley
9. El contratista debe demostrar buen manejo de las relaciones interpersonales, ser diligente y responsable.
10. Suscribir las actas correspondientes para el desarrollo del objeto contractual y realizar los cobros de acuerdo con lo establecido con la cláusula de la forma de pago.
11. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
12. Responder por sus actuaciones u omisiones derivadas de la celebración del presente contrato y de la ejecución del mismo.
13. Asumir todos los costos que genere la legalización del presente contrato.
14. Dar noticia inmediata al supervisor de las novedades que puedan ocasionar la parálisis en la ejecución del contrato.
15. Coordinar la entrega de los elementos e información física digital utilizada para desarrollar el objeto del contrato al supervisor.
16. Publicar en la plataforma de sistema electrónico para la contratación pública SECOP II, los documentos y actuaciones que desarrollen en la ejecución del contrato.
17. Dar cumplimiento a los lineamientos y directrices de los Sistemas de Gestión del Instituto de turismo del Meta y demás normatividad legal aplicable a los sistemas de gestión estatal.
18. Realizar las demás obligaciones de acuerdo con su competencia Laboral y que sean inherentes al objeto contractual.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA:
1. Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente pliego de condiciones, incluyendo sus especificaciones Técnicas y según la propuesta presentada.
2. Garantizar el servicio de alquiler e instalación de graderías como apoyo a la realización del 17° Festival del Canoero en el municipio de Puerto Lopez-Meta, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.
3. Garantizar a través del equipo de apoyo que las graderías cumplen las condiciones de seguridad para cada uno de los asistentes.
4. Coordinar de manera previa con el supervisor del contrato, el itinerario y el desarrollo de cada una de las actividades para la instalación de las graderías.
5. Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato, en especial algún cambio necesario en el itinerario, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución de este.
6. Prestar el servicio con estricto cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad y acatando todas las medidas necesarias para la protección del personal, como tapabocas y elementos de desinfección.
7. Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones Técnicas, la invitación pública y la Oferta presentada.
8. Dar a conocer al Instituto cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones.
9. Comunicarle al Instituto cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.
10. El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el INSTITUTO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos.
11. Entregar registro fotográfico y de video en medio magnético CD O DVD al supervisor designado con el fin de soportar la ejecución del objeto a contratar.
12. Dar cumplimiento al objeto en los términos y condiciones estipulados en su oferta, el cual formará parte integral del contrato.
13. Asumir los descuentos de ley.

CLÁUSULA FORMA DE PAGO: (Transcribir la cláusula del contrato)

FFORMA DE PAGO: El Instituto de Turismo del Meta pagará al contratista el valor de ejecución del contrato de la siguiente manera: UN (01) ÚNICO PAGO correspondiente al 100% del valor contrato, previo cumplimiento de los requisitos exigidos para el pago: factura de venta y/o cuenta de cobro, certificación del supervisor designado por el Instituto de Turismo que demuestre el cumplimiento de las obligaciones pactadas y del servicio prestado, acreditación de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y demás requeridos por el supervisor del contrato.

CONTENIDO DE LAS MODIFICACIONES Y/O ADICIONES: (Transcribir la cláusula del contrato)

N.A

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Durante el periodo el relacionado en el presente documento se dio cumplimiento a las actividades contractuales, como se puede observar en el Informe de Supervisión **No.01,** se anexo soporte Planillas de Pagos de Seguridad Social Integral.

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato aquí relacionado, **CERTIFICO:** 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales (generales y especificas) pactadas durante el periodo de cobro; 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro; 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por medio de la planilla relacionada y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.	FIRMA **Nombre: LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS** No. Cedula: 86,058,053 Dependencia: Subdirección de Fomento y Desarrollo Turistico Cargo: Profesional Universitario Celular: 3204237341

Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V2
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 14-07-2021

Villavicencio, 23 de agosto de 2022

LUIS CARLOS LONDOÑO VARGAS
DIRECTOR GENERAL
INSTITUTO DE TURISMO DEL META

OBJETIVO DEL INFORME: Evidenciar la vigilancia permanentemente a la correcta ejecución del objeto del contrato, informando al Instituto de Turismo del Meta acerca del desarrollo a través de evidencias de su calidad y cumplimiento, con base en los términos y obligaciones contractuales en atención a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normativa aplicable.

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

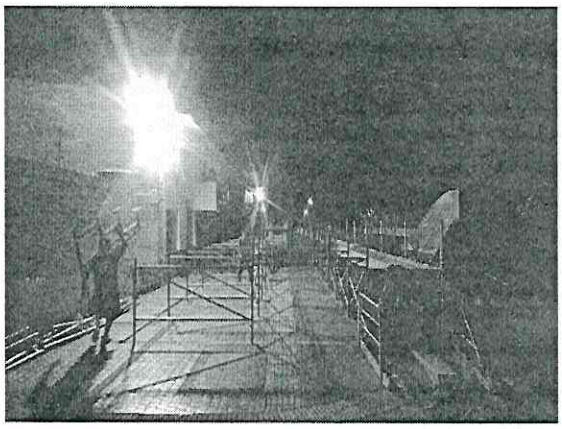
PERIODO DEL 12/08/2022 AL 16/08/2022			
DATOS BASICOS			
N° Y FECHA DEL CONTRATO	394 DE 2022- 11 DE AGOSTO DE 2022		
NUMERO PROCESO SECOP II	MC-ITM-035- 2022		
NOMBRE CONTRATISTA	GRADERIAS Y ESCENARIOS GRS SAS	NIT/C.C	**NIT 900323191-1**
OBJETO	SERVICIO DE ALQUILER E INSTALACIÓN DE GRADERIAS COMO APOYO A LA REALIZACIÓN DEL 17° FESTIVAL DEL CANOERO EN EL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ-META.		
SUPERVISOR (agregar fila si hay cambio)	LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS	C.C	86.058.053 DE VILLAVICENCIO
CONDICIONES INICIALES			
VALOR DEL CONTRATO (letras y números)	VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($27.500.000)		
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CINCO (05) DIAS		
FECHA DE INICIO:	12/08/2022		
FECHA DE TERMINACIÓN:	16/08/2022		
MODIFICACIONES			
CESIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
VALOR DE ADICIÓN:	N/A	FECHA:	N/A
NUEVO VALOR DEL CONTRATO: (INICIAL + ADICIÓN)	N/A		
PRORROGAS	N/A	FECHA:	N/A
TOTAL PLAZO DE EJECUCIÓN (INICIAL + PRORROGAS)			
SUSPENSIONES	N/A	FECHA:	N/A
REINICIOS:	N/A	FECHA:	N/A

Meta Somos la ruta natural	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código: GAF-F-05-V2
	Proceso Gestión Administrativa y Financiera	Fecha de Vigencia: 14-07-2021

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO:	N/A

2. EJECUCIÓN CONTRACTUAL

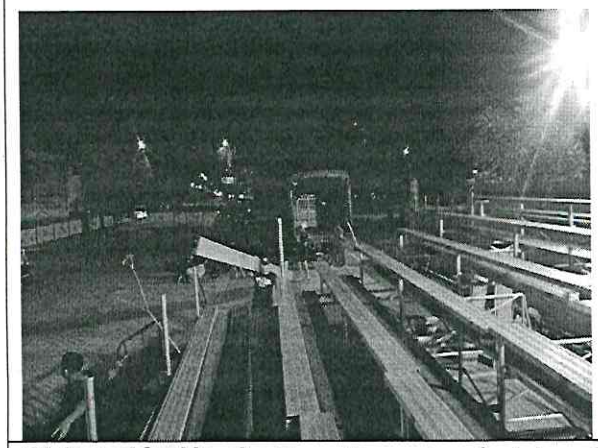
Teniendo en cuenta que mediante Estudios Previos del 04/08/2022 y en Plataforma SECOP II, se me designó como supervisor del contrato objeto de este informe, así, en cumplimiento de las funciones establecidas en el Manual de contratación del Instituto de Turismo del Meta, adoptado mediante Resolución No. 115 del 2020, me permito informar el desarrollo correspondiente al **PERIODO 1 del 12/08/2022 al 16/08/2022**. Las siguientes son las obligaciones ejecutadas por el contratista, que corresponden a un porcentaje de avance ejecutado del 100%:

Obligación No. 1: Desarrollar el objeto del Contrato, en las condiciones de calidad, oportunidad, y obligaciones definidas en el presente pliego de condiciones, incluyendo sus especificaciones Técnicas y según la propuesta presentada.
Descripción avance: El contratista inicio el día viernes 12 de agosto a las 5 a.m. de 2022 el inicio del montaje de los 500 puestos de graderías y finalizó su montaje a las 10 p.m. las cuales quedaron perfectamente instaladas y listas para su funcionamiento el día 13 de agosto de 2022.
Anexos y Evidencias: Fotografías: Alquiler de graderías    

Obligación No. 2: Garantizar el servicio de alquiler e instalación de graderías como apoyo a la realización del 17° Festival del Canoero en el municipio de Puerto Lopez-Meta, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas

Descripción avance:
El contratista garantizó el servicio de alquiler e instalación de las graderías en el Municipio de Puerto Lopez – Meta, de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas.

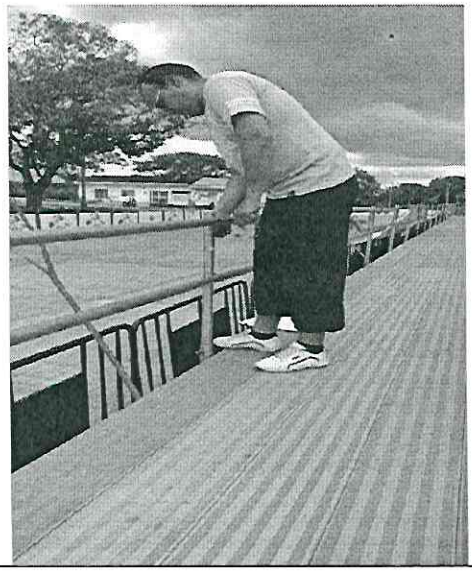
Anexos y Evidencias:



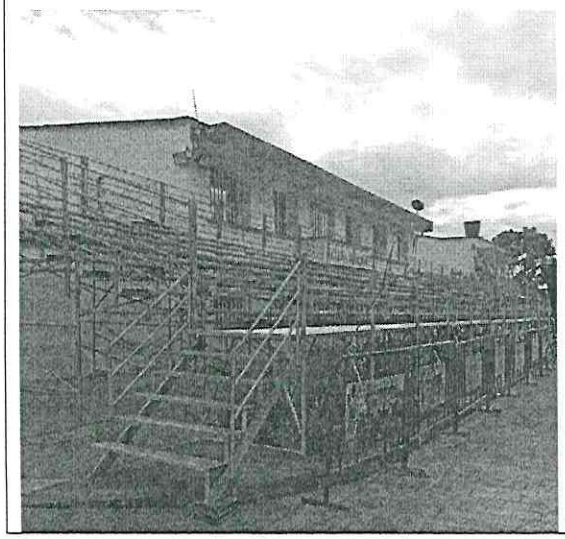
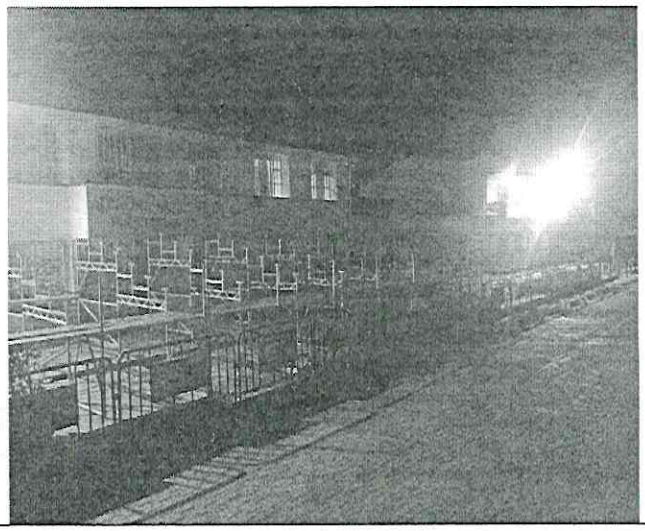
Obligación No. 3.: Garantizar a través del equipo de apoyo que las graderías cumplen las condiciones de seguridad para cada uno de los asistentes

Descripción avance:
El contratista realizo el respectivo control y verificación del cumplimiento en cuanto a las condiciones de seguridad de las graderías, verificando con el personal que la empresa dispuso para tal fin, el correcto funcionamiento y seguridad de las mismas, esto con el fín de descartar cualquier posible accidente durante el desarrollo de las actividades previstas.

Anexos y Evidencias:





Obligación No. 4 Coordinar de manera previa con el supervisor del contrato, el itinerario y el desarrollo de cada una de las actividades para la instalación de las graderías
Descripción avance: Se desarrolló una reunión en las instalaciones del Instituto de Turismo con el señor Rodrigo, para aclarar las dudas y definir hora y lugar del montaje.
Anexos y Evidencias: N.A
Obligación No. 5 Atender los requerimientos, instrucciones y/o recomendaciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el supervisor del contrato, en especial algún cambio necesario en el itinerario, de tal manera que contribuya a la correcta ejecución de este
Descripción avance: El contratista atendió mis recomendaciones para el montaje y el buen desarrollo del objeto que dieron lugar a este contrato, logrando el buen desarrollo de la actividad programada.
Anexos y Evidencias: N/A
Obligación No. 6 Prestar el servicio con estricto cumplimiento de todos los protocolos de bioseguridad y acatando todas las medidas necesarias para la protección del personal, como tapabocas y elementos de desinfección
Descripción avance: El contratista garantizó la protección de su personal durante el desarrollo de las actividades.
Anexos y Evidencias: N/A
Obligación No. 7 Garantizar la calidad de los bienes y servicios prestados, de acuerdo con las especificaciones Técnicas, la invitación pública y la Oferta presentada
Descripción avance: El contratista cumplió con las especificaciones técnicas descritas en su oferta económica
Anexos y Evidencias:  

Obligación No. 8 Dar a conocer al Instituto cualquier reclamación que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre el objeto del Contrato o sobre sus obligaciones
Descripción avance: El contratista no presentó ninguna reclamación ni directa ni indirectamente que pudiera tener algún efecto sobre el objeto del contrato
Anexos y Evidencias: N/A
Obligación No. 9 Comunicarle al Instituto cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato
Descripción avance: El contratista no tuvo ningún inconveniente durante la ejecución del contrato
Anexos y Evidencias: N/A
Obligación No. 10 El CONTRATISTA es el único responsable por la vinculación de su personal y la celebración de subcontratos todo lo cual debe realizar en su propio nombre y por su propia cuenta y riesgo sin que el INSTITUTO adquiera responsabilidad ni solidaridad alguna por dichos actos
Descripción avance: El contratista desarrollo la actividad sin necesidad de subcontratar a nadie y anexa a su informe la planilla de seguridad social de ASOPAGOS N°24097127donde se evidencia la vinculación del personal utilizado para tal fin.
Anexos y Evidencias:

RESUMEN PLANILLA PAGADA

ASOPAGOS s.a.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

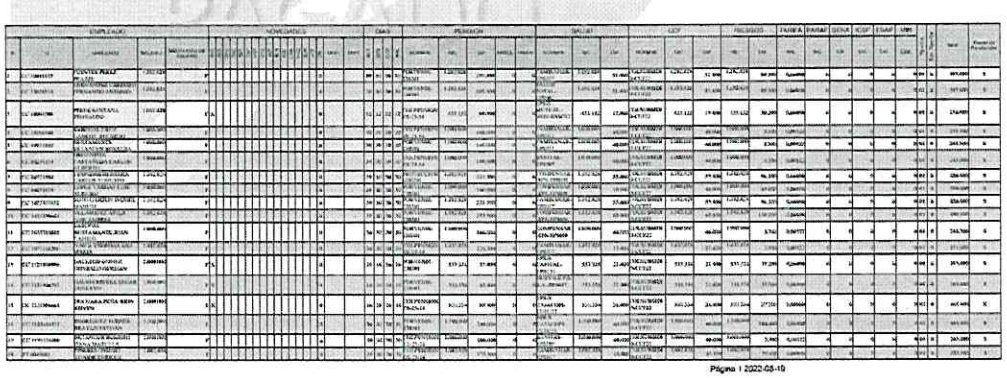
IDENTIFICACIÓN	DV	RAZON SOCIAL	CLASE	CODIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
					SEGUROS BOLIVAR -	ONLINE	7710	Jurídica

MUNICIPIO	DIRECCIÓN	TELEFONO	EMAIL	EXENTO DE PARAFISCALES
				N

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

NUMERO PLANILLA	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO

Nº APLICACIÓN	REF. DE PAGO LIPAD	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA



Página 1 2022-08-19

ASOPAGOS s.a.

RESUMEN PLANILLA PAGADA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

IDENTIFICACIÓN	DV	RAZÓN SOCIAL	CLASE	CÓDIGO	ARL	F. PRESENTACIÓN	ACT. ECO	TIPO DE EMPRESA
NI 900128191	1	GRADERIAS Y ESCENARIOS GR.S.AS	B	0	SEGUROS BOLIVAR - 14-7	UNICA	7730	Jurídica
MUN-DEP	DIRECCIÓN		TELEFONO		EMAIL			EXENTO DE PARAFISCALES
13-1	TRANSVERSAL 8 A DIS MZ 164 B 45		4675613		GRADERIASGRS@OUTLOOK.COM			S

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACIÓN

PERIODO PENSIÓN	PERIODO SALUD	PLANILLA	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO	CENTRO DE TRABAJO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	VALOR PAGO	INTERES X MORA	ENTIDAD RECAUDO
2022-07	2022-08	24097127	E	2022-08-19	TODOS LOS CENTROS	BOGOTA D.C	BOGOTA	5.460.100	0	BANCOLOMBIA

Nº AFILIADOS	REF. DE PAGO (PIN)	FECHA LIMITE PAGO	ESTADO PLANILLA
18	24097127		Pagada

TOTALES IBC

IBC PENSIÓN	IBC SALUD	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	IBC PARAF
18.962.930	18.962.930	18.962.930	18.962.930	0

RESUMEN DE PAGO

SUBSISTEMA	CÓDIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	VALOR UPC	SALDOS E INCAPACIDADES DESCONTADOS	VALOR A PAGAR
AFP(Administradoras: 3)				18	3.034.700	0	0	3.034.700
PROTECCION	230201	800229739	0	1	221.300	0	0	221.300
PORVENIR	230301	800224808	8	10	1.776.000	0	0	1.776.000
COLPENSIONES	25-14	900336004	7	7	1.037.400	0	0	1.037.400
EPS(Administradoras: 8)				18	759.400	0	0	759.400
EPS-S CAJACOPI	CCFC55	890102044	1	2	81.400	0	0	81.400
SALUD TOTAL	EPS002	800130907	4	1	51.400	0	0	51.400
SANITAS	EPS005	800251440	6	2	80.000	0	0	80.000
COMPENSAR-EPS	EPS008	800066942	7	4	198.800	0	0	198.800
FAMISANAR	EPS017	830003564	7	6	287.600	0	0	287.600
NUEVA E.P.S. S.A.	EPS037	900156264	2	1	21.400	0	0	21.400
EPS-S CAPITAL	EPSC34	900298372	9	1	21.400	0	0	21.400
EPS-S MUTUAL - MOV	ESSC07	805008394	7	1	17.400	0	0	17.400
ARP(Administradoras: 1)				18	906.600	0	0	906.600
SEGUROS BOLIVAR	14-7	860002503	2	18	906.600	0	0	906.600
CCF(Administradoras: 1)				18	759.400	0	0	759.400
COLSUBSIDIO	CCF22	860007336	1	18	759.400	0	0	759.400
Gran Total					5.460.100	0	0	5.460.100

Obligación No. 11 Entregar registro fotográfico y de video en medio magnético CD O DVD al supervisor designado con el fin de soportar la ejecución del objeto a contratar

Descripción avance:

El contratista anexa a su informe un CD donde se puede evidenciar unas fotografías y un video tanto del montaje de las graderías como de su utilización durante el evento realizado por el instituto.

Anexos y Evidencias:



Obligación No. 12 Dar cumplimiento al objeto en los términos y condiciones estipulados en su oferta, el cual formará parte integral del contrato
Descripción avance: El contratista cumplió con el desarrollo del objeto en los términos y condiciones descritos en su oferta económica
Anexos y Evidencias: N/A
Obligación No. 13 Asumir los descuentos de ley
Descripción avance: El contratista asume los descuentos de ley
Anexos y Evidencias: N/A

3. EVALUACIÓN Y REEVALAUACIÓN DEL CONTRATISTA

RANGO DE CALIFICACIÓN	
EXCELENTE	El contratista superó las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
BUENA	El contratista cumplió las especificaciones técnicas establecidas de los productos y/o servicios.
REGULAR	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades que no son graves, ni se considera que incumplió el mismo.
NO CUMPLE	El contratista en el desarrollo del contrato presentó inconformidades graves y se considera que incumplió el mismo.

EVALUACIÓN Y REEVALUACIÓN DEL CONTRATISTA	CALIFICACIÓN
CUMPLIMIENTO (Oportunidad en la entrega de los productos y/o servicios; Atención a compromisos adquiridos)	EXCELENTE
CALIDAD (Grado en el que el producto y/o servicio cumple las necesidades y expectativas contractuales)	EXCELENTE
COMUNICACIÓN (Comunicación asertiva durante la ejecución del contrato)	EXCELENTE
EVALUACIÓN GENERAL (Percepción general sobre el producto y/o servicio suministrado)	EXCELENTE

4. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

Certifico con base en la normatividad vigente, que verifiqué el cumplimiento del pago de aportes a la seguridad social integral (salud, pensión) correspondiente al respectivo periodo así:

Periodo Cotizado	AGOSTO
Fecha de Pago	22/08/2022
IBC (Ingreso Base de Cotización)	18.862.930
Número de Planilla	24097127
Valor pagado en SALUD	759.400
Valor pagado en PENSIÓN	3.034.700

Valor pagado en CCF	759.400
Valor pagado en ARL	906.600

5. CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MANEJADA POR EL CONTRATISTA

Certifico que el contratista hizo entrega en medio magnético y físico de los archivos, documentos y demás información generada durante el periodo de ejecución (la información completa de la ejecución debe reposar en el expediente contractual).

6. CUMPLIMIENTO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Certifico que el contratista dio cumplimiento a los requisitos y lineamientos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la siguiente manera:

Sistema de Gestión aplicable	Requisito	Cumplió / No Cumplió
Calidad	Uso de la documentación vigente establecida aplicable el desarrollo de las obligaciones contractuales	Cumplió
Seguridad y Saludad en el Trabajo	Participó de las actividades programadas en SST.	Cumplió
	Realizó las obligaciones contractuales utilizando los elementos de protección personal y/o protocolos de bioseguridad.	Cumplió
	En el desarrollo de sus actividades no incurrió en actividades de riesgo sin el cumplimiento de las medidas y protocolos necesarios	Cumplió
Documental	La documentación que generó el contratista esta acorde a los lineamientos normativos en materia archivística y política de gestión documental de la entidad	Cumplió
Seguridad y Privacidad de la Información	Se manejo reserva de la información utilizada para el desarrollo de sus obligaciones	Cumplió
	Se garantizó la integridad y disponibilidad de la información generada de la gestión contractual.	Cumplió
Medio Ambiente	El desarrollo de las obligaciones contractuales esta acorde a los lineamientos normativos vigentes.	Cumplió

7. BALANCE FINANCIERO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO A LA FECHA

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A

CONCEPTO	VALOR	PERIODO (DD/MM/AAAA al DD/MM/AAAA)	% EJECUCIÓN FINANCIERA
PAGO AUTORIZADO EN EL PRESENTE INFORME	$27.500.000	12/08/2022 al 16/08/2022	100%
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$27.500.000	12/08/2022 al 16/08/2022	100%

8. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

De acuerdo con la información anteriormente suministrada, como Supervisor, certifico que durante el PERIODO No. 01 comprendido del 12/08/2022 al 16/08/2022, el contratista, cumplió a satisfacción con las actividades objeto del contrato, además de todas las obligaciones pactadas y aportó el pago al sistema de seguridad social integral correspondiente.

Por lo anterior se autoriza el pago por valor de VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($27.500.000) Certifico que toda la información y documentación relacionada en el presente informe fue verificada física y digitalmente por el suscrito.

ANEXOS:
Soportes de pago de la planilla seguridad social N°24097127 de ASOPAGOS.

LUIS ARIEL CONTENTO ROJAS
Profesional Universitario
Subdirección Técnica
Supervisor